



**BANCO DE VALENCIA**

PRIMER DIVIDENDO A CUENTA

El Consejo de Administración del Banco de Valencia, S.A., celebrado el día 19 de julio de 2004, ha acordado el reparto de un primer dividendo a cuenta con cargo a los beneficios del ejercicio de 2004, en la forma y cuantía siguientes:

	Nominal	Retención fiscal	Líquido	Clave de valor
<b>Euros</b>	0,06010000	0,00901500	0,05108500	113980330
				113980835

El citado dividendo se hará efectivo a partir del día 30 de julio de 2004. El día 30 de julio la acción cotizará ex dividendo.

El importe del dividendo se hará efectivo conforme a las disposiciones vigentes para las entidades depositarias utilizando los medios que IBERCLEAR pone a disposición de dichas entidades, siendo entidad pagadora Banco de Valencia, S.A.

Valencia, 19 de julio de 2004

EL SECRETARIO DEL CONSEJO,